



Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Liberación de Vehículo		2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-800-01	4. Nombre de la Modalidad	Infracción	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Seguridad Publica Municipal de Corregidora, Qro.	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Infracciones y Hechos de Tránsito	
6. Descripción ciudadana	Sanción que se aplica por violaciones al Reglamento de Tránsito del Municipio Corregidora, Qro., como consecuencia se retiene el vehículo			
7. Objetivo general	Regular el tránsito de peatones, conductores, pasajeros y propietarios de cualquier tipo de vehicul que circule en el Municipio de Corregidora, Qro.			
8. Beneficios que se obtienen	Generar una mejor convivencia ciudadana en base al respeto al transitar por el Municipio de Corregidora, Qro.			

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento de Tránsito del Municipio de Corregidora, Qro.		
11.1.1 Artículo/Incisos	Art. 168 fracc's I,II,III,IV,V	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece	¿Es	En caso que sí sea
1	Factura del Vehículo	Documento que acredita la propiedad	Reglamento de Tránsito del Municipio de Corregidora	Original y Copia	Sí		
2	Licencia de manejo vigente	Del propietario	Reglamento de Tránsito del Municipio de Corregidora	Original y Copia	Sí		
3	Pago de la última tenencia	Del vehículo a liberar	Reglamento de Tránsito del Municipio de Corregidora	Original y Copia	Sí		
4	Pago de la Infracción en caso de haberse efectuado	Recibo de pago	Reglamento de Tránsito del Municipio de Corregidora	Original			
5	Constancia de asistencia a plática de alcoholimetría cuando proceda	A nombre del Infraccionado	Reglamento de Tránsito del Municipio de Corregidora	Original			

12.1 Total de Requisitos 5

12.2 Total de Requisitos 5

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	El Propietario, Apoderado Legal o quien esté autorizado mediante carta poder	14.1 Grupo Ciudadano	
--	--	----------------------	--

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos

No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Presentarse a la ventanilla de calificación de infracciones para entregarle la calificación por el monto que va a pagar, en caso de existir infracción	Presentar infracción
2	Con la calificación de la infracción, pasar a ventanilla de caja para pagar	Pagar el monto a través de efectivo o con tarjeta bancaria
3	Con el recibo de pago que se le expide en caja,(Factura del vehículo, licencia de manejo, Pago de la última tenencia, en original y copia y constancia de asistencia a plástica) pasar a ventanilla de liberación para que se le entregue la hoja de liberación de vehículo	Acreditar la propiedad del vehículo
4	Con la Hoja de liberación del vehículo, acudir a la grúa que efectuó el arrastre del vehículo, para que le sellen de haber pagado el servicio	Presentar la hoja de Liberación de vehículo
5	Con la hoja de liberación del vehículo sellada por las grúas, presentarse al Corralón donde se resguarda el Vehículo y tras pagar lo correspondiente, se le entrega el vehículo, se concluye el trámite	Presentar la hoja de Liberación de vehículo sellado por las grúas

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	1	días
------------------------	---	------

18. Plazo de prevención		
-------------------------	--	--

19. Tipo de Resolución	ACREDITACION
------------------------	--------------

20. Vigencia de la Resolución		
-------------------------------	--	--

21. Procedimiento al interior de la dependencia

No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Acreditar la propiedad del vehículo	Presentar la factura del vehículo a su nombre

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Ventanilla de calificación de infracciones y liberación de garantías	Secretaría de Seguridad Pública municipal de Corregidora, Boulevard metropolitano, Corregidora-Huimilpan, El Pueblito, Corregidora	Lunes a viernes de 8.30 a.m. a 4.30 p.m.

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con el recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en caso de que haya experimentado alguna discrecionalidad del Servidor Público
--	--

24. Costo del Trámite	Variable
-----------------------	----------

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	Se multiplica el total de UMAS de acuerdo a la infracción, por el valor de cada UMA (\$ 96.22), más \$ 125.00 que es la aportación a emergencias y así se define el pago total.
---	---

26. Medios para realizar el pago	Dependencia
----------------------------------	-------------

27. Momento en el que se debe realizar el pago	En el momento en que se presente el Ciudadano
--	---

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación
---	--

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
--	---